



I CONCURSO OCIO SALUDABLE EN FAMILIA

Con motivo del Día Mundial de la
Familia, 15 de Mayo 2022

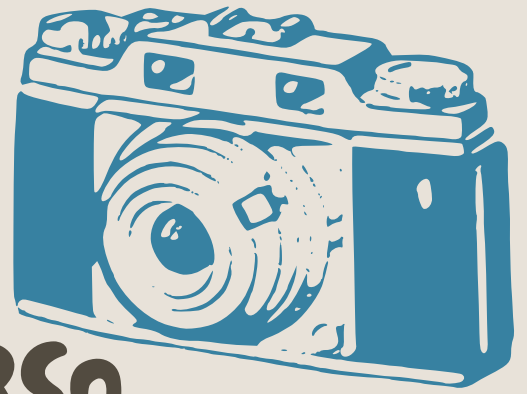


Proprefame Trasierra Tierras de Granadilla
parentalidad@trasierrat ierrasdegranadilla.es



PROPREFAME
Programa de Prevención a
Familias y Menores en Riesgo





BASES DEL CONCURSO

1º PARTICIPANTES. Podrá participar en el concurso cualquier familia con menor a cargo y residente en la Mancomunidad Trasierra tierras de Granadilla y que quieran pasar un rato divertido en familia.

2º TEMÁTICA. El tema principal será "Ocio Saludable en Familia"

3º OBRAS. Cada familia participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías, siendo estas originales y propias. En las imágenes pueden aparecer o no aparecer personas, lugares, objetos, etc. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

4º PRESENTACIÓN. Las fotografías deberán presentarse en formato JPEG, acompañadas de un lema y título, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la fotografía.

5º ENVÍO. Las fotografías se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección: parentalidad@trasierratierasdegranadilla.es

Asunto: Concurso Ocio Saludable en Familia

Cuerpo de texto: Lema y título de la fotografía, nombre de los miembros de la familia, y teléfono de contacto.

En dicho correo debe ir adjunto el documento "Protección de datos y difusión de imágenes".

6º PLAZO DE ADMISIÓN. El plazo para enviar las fotografías estará abierto hasta las 23:59h del día 15 de mayo del 2022.





7º PREMIOS. La familia ganadora recibirá una cámara deportiva 4k, ideal para capturar momentos hermosos de ocio saludable en familia.

8º FALLO. El fallo del jurado se producirá el 16 de mayo del 2022 y será comunicado expresamente por la organización. Del mismo modo, la información será difundida a través de sus redes sociales.

9º JURADO. El jurado estará formado por tres representantes de la Mancomunidad, que atendiendo a criterios de creatividad, calidad y parentalidad, seleccionará tres fotografías finalistas de entre todas. La fotografía ganadora será una de las tres finalistas.

10º PROTECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA DIFUSIÓN DE IMÁGENES. Para poder participar en el concurso, se debe autorizar el tratamiento de datos y la difusión de imágenes. Las imágenes podrán ser difundidas a través de redes sociales con el único fin de fomentar la participación en futuras actividades. Dicho documento estará disponible junto a las bases.

11º ACEPTACIÓN DE LAS BASES. La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de las bases y del fallo inapelable del jurado.

